

QUILMES, 28 de septiembre de 2005

VISTO el Expediente N° 827-0136/05, la Resolución (CD) N° 081/05, ratificada por Resolución (D) N° 024/05 emitida ad-referéndum del Consejo Departamental de Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución (CD) N° 015/05 la Profesora Laura Alicia Manolakis, ha sido designada Directora de la Carrera Licenciatura en Educación.

Que para el fortalecimiento académico de la Carrera mencionada, es necesario contar con un Director dedicado ampliamente a la gestión, conducción, actividades docentes y de investigación, con pertenencia institucional a la Universidad.

Que por ello, resulta conveniente incorporar a los Directores de Carrera a la Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales en forma interina, mientras tengan vigencia las Resoluciones que los designan como tales.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la asignación de los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Designar en forma interina en el Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de agosto de 2005 y mientras dure su designación como Directora de Carrera, a la profesora Laura Alicia Manolakis, DNI

20.867.446, en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva en el área Educación, grado 4.

ARTICULO 2º: Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la profesora Laura Alicia Manolakis desde el 1º de agosto de 2005.

ARTICULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse al Programa de Formación de Alumnos en Ciencias Sociales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución (CS) N° 150/05.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

**RESOLUCION (CS) N°: 250/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Jorge Flores